



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

24 MAR. 2023 11:20:23

Entrada **264765**

## Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Norma PUJOL I FARRÉ  
Diputada

Fdo.: Francesc Xavier ERITJA  
CIURÓ

Diputado

Fdo.: Inés GRANOLLERS  
CUNILLERA  
Diputada



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centralita.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracioerc@congreso.es](mailto:administracioerc@congreso.es)  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsaerc@congreso.es](mailto:premsaerc@congreso.es)

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

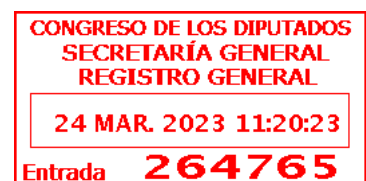
La Diputada **Inés Granollers Cunillera**, la Diputada **Norma Pujol i Farré** y el Diputado **Xavier Eritja Ciuró** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 24 de marzo de 2023

**Inés Granollers Cunillera**  
Diputada  
G.P. Republicano

**Xavier Eritja Ciuró**  
Diputado  
G.P. Republicano

**Norma Pujol i Farré**  
Diputada  
G.P. Republicano





**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

La problemática causada por los daños a la agricultura ocasionados por el conejo de bosque (*Oryctolagus cuniculus*) en algunas comarcas agrarias de Catalunya, ha obligado al Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya a activar un nuevo paquete de medidas con carácter de urgencia y aplicación inmediata para controlar la superpoblación de conejos. Una superpoblación que ha aumentado significativamente durante los últimos años. De hecho, si miramos los datos de los últimos censos estos nos muestran un incremento del 34% respecto al otoño del año 2021. Así, de media, si en octubre de 2021 la densidad de población era de 92 conejos por km<sup>2</sup>, en octubre del año pasado la cifra ascendía hasta los 123 conejos por km<sup>2</sup>.

Entre las medidas propuestas por el Departament destaca la declaración de emergencia cinegética por superpoblación de conejos en 75 municipios de la plana de Lleida. Esta medida pretende conseguir disminuir antes del mes de septiembre las poblaciones y los daños ocasionados por los conejos, logrando una densidad máxima de 50 ejemplares por cada km<sup>2</sup>. Una densidad que supondrá una reducción de hasta el 70%, ya que en algunas zonas se calcula que hay más de 180 ejemplares.

Entre las medidas también se incluye la creación de cuatro equipos de campo propios y especializados que trabajarán de manera exclusiva en diferentes acciones como las capturas nocturnas o la colocación de más trampas para reducir las poblaciones de conejo.

Por lo que atañe al uso de biocidas, el Departament también contempla el uso de fosforo de aluminio en aquellas infraestructuras de titularidad autonómica y ha pedido a los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Sanidad y Consumo que autoricen a hacer una prueba piloto del uso de fosfato de aluminio en terrenos agrícolas. Dicha petición aún no ha recibido respuesta alguna por parte de ninguno de los ministerios.



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

La legislación vigente prohíbe actualmente el uso de este producto, con la única excepción que se utilice para garantizar la seguridad de infraestructuras.

Es evidente que una situación de emergencia excepcional como esta obliga a una respuesta coparticipada por todos los agentes implicados.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas en el ámbito de sus competencias para reducir la plaga de conejos que sufren los agricultores? Si es así, ¿Qué medidas?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno utilizar dicho biocida en aquellas infraestructuras de titularidad estatal, tal y como ya está haciendo la Generalitat en aquellas que son de su competencia?
3. ¿Tiene el Gobierno intención de levantar la prohibición de uso del fosfato de aluminio en espacios agrarios atendiendo las diversas demandas del sector?
4. ¿Se prevé autorizar la petición de prueba piloto de uso de fosfato de aluminio en terrenos agrícolas que ha solicitado la Generalitat de Catalunya a los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Sanidad? Si es así, ¿En qué plazo se prevé la respuesta a dicha petición?